

CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO

**ACTA REUNION EXTRAORDINARIA
Nº 026**

**CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO**



22 de Noviembre de 2022



ACTA N° 026 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Rauco, a 22 días del mes Noviembre de 2022, siendo las 08:46 horas, se da inicio a la Sesión extraordinaria N° 026 del Concejo Municipal, con la Asistencia de la Sra. Concejala Claudia Medina y los concejales Sres. Sebastián Cabello, Carlos Valdés, Juan Poblete, Ismael San Martín, Don Marcelo Díaz, cuenta con el acuerdo del Concejo para conectarse vía remota a la sesión y presidida por Don Enrique Olivares, quien en el nombre de Dios da inicio a la sesión.

Se destaca que esta acta es un extracto de la reunión y cuenta con audio de la sesión.

TABLA DEL CONCEJO

- 1.- ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES**
- 2.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE FINANZAS**
- 3.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EDUCACION**
- 4.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE SALUD**
- 5.- APROBACION APOORTE EXTRAORDINARIO CORPORACION CULTURAL PARA FIESTA DEL CORDERO**
- 6.- APROBACION PLAN DE SALUD COMUNAL 2023**

La Secretaria Municipal Sra. Patricia Aguilera, de lectura al mail enviado por el Concejala Manuel Díaz, quien solicita poder conectarse a la sesión vía remota por tener situaciones laborales y el alcalde pide acuerdo para tal efecto, Los Sres. Concejales votan unánimemente a favor.

Primer punto de la Tabla:

ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES

La Secretaria Municipal, explica haber dos actas para aprobar en la ocasión, 023 y 025, por lo que se da lectura a la N°023.

Los Sres. Concejales, sin tener observaciones, aprueban el acta N° 023 pendiente de aprobación.

Se da Lectura al acta N° 025 y sin observaciones por parte de los Concejales, aprueban.

- **Se aprueba el acta N° 023 y 025**

Segundo punto de la Tabla:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE FINANZAS

Don César Bravo, Director de Finanzas (S) explica la Modificación Presupuestaria N° 22 y detalla las cuentas.

Don Carlos Valdés, sobre la 24.01.99, consulta cual es el monto para Deportes y para Cultura.

Consulta si esta Modificación tiene relación con el aporte extraordinario para la Corporación Cultural, Fiesta del Cordero (punto 5 de la Tabla)

Así también consulta sobre la devolución de deportes, la que al parecer fue mayor, según lo informado en otros Concejos.

Don Cesar explica que la Corp. De Deportes hizo devolución de \$848.000, los que se están entregando nuevamente a la Corporación de Deportes y 800 mil pesos que se desglosan en \$700.000 para pantalla gigante y 100 mil para honorarios de fotógrafo de la Corporación Cultural, Fiesta del Cordero.

El alcalde, responde sobre el punto 5 de la Tabla que debe quedar establecido porque Finanzas pide certificar la aprobación del Concejo.

Don Cesar explica que la devolución se trata de Julio, Agosto y Septiembre de la Corporación de Deportes.

Don Francisco Vera, Coordinador de Deportes, en tanto explica haber presentado rendiciones, pero faltó incluir en la Modificación la devolución del mes de Octubre por \$1.808.000, incluidos en la solicitud de reintegro, entrega informe escrito al respecto a



los Concejales para una mejor comprensión, por tanto la devolución que solicita es de \$2.656.000.

La Secretaria Municipal, hace recordar tema tratado en la sesión ordinaria próxima pasada por lo que los Concejales no han leído aún acta que mencione este monto, ya que esta acta está en redacción y sin aprobación por tratarse de Sesión Ordinaria (última del mes),

Así es como el alcalde indica que deben quedar establecidos los acuerdos para que Finanzas prepare la Modificación Presupuestaria.

Don Carlos Valdés, insiste en que el aporte dicho en la Modificación es de \$848.000 y consulta si la otra cantidad se entregará prontamente.

Don Francisco Vera, entonces explica el informe presentado recientemente, donde a través de columnas de distintos colores, detalla los valores en discusión.

El alcalde agrega que también hay un compromiso con el mundialito del día 10 para entregar las medallas requeridas a través de la Coordinación de Deportes.

El Concejel Valdés dice parecerle bien lo mencionado por el alcalde, ya que el Concejo estuvo de acuerdo en apoyar El Mundialito, sólo a modo de comentario dice que en sesión de Cultura se vio la necesidad de contratación para una pantalla por \$700.000 para la Fiesta del Cordero, dice que lo importante es que apoyan a la Corporación Cultural y analizaron temas que no se comprendían, pero finalmente fueron entendidos, agrega que ellos (Concejales están para apoyar los distintos Departamentos y está de acuerdo con la Modificación Presupuestaria, no tiene mayores dudas, solicita se incorpore prontamente la cifra de \$1.808.000 para la Corporación de Deporte.

La Sra. Claudia Medina, repasa los Item de la Modificación y consulta por los montos de multas; Don César dice ser de otros municipios por multas canceladas en esta comuna, corresponde a los seis y nueve millones.

También la Sra. Claudia hace mención sobre los implementos deportivos, pero ya es 22 del mes para el gasto.

Sobre la Administración y Adquisición (flujo Coord.Deportes) consulta por los \$398.000 de Noviembre.

Don Francisco explica no haberse generado aún el Recurso Humano en ese Item, se refiere al Asesor o Secretario Administrativo, han entrevistado personas, pero hasta la semana pasada nadie ha calificado para el cargo, sí en la actualidad se encontró a alguien, agrega que según el Consejo para la Transparencia, podría hacer una contratación directa.

La Sra. Claudia, consulta entonces basada en esta explicación, ya hay una persona para contratar, consulta por la modalidad de contrato de esta persona.

Don Francisco indica sí tener a alguien y contratar a honorarios, considerando un último mes del año y en lo posible recontractar para el 2023 a plazo fijo, bajo el código del trabajo.

El alcalde dice iniciaría el 01 de diciembre y debe manejar el Mercado Público, requisito principal como experiencia.

La Sra. Claudia, consulta por el millón quinientos para amplificación; Don Francisco, responde que está cotizando para hacer una compra ágil por el portal, agregó quinientos mil pesos, ya que este tipo de implementos han subido de precio y se trata de un equipo de calidad para ser usado al aire libre, es lo que se necesita.

La Sra. Claudia consulta por el uso de esta amplificación, sería exclusivo de la Corporación; Don Francisco dice no considerarlo así, ya que podría ser usado en otras actividades, le parece importante contar con este equipo.

El alcalde llama a a votación sobre la Modificación Presupuestaria, Los Sres. Concejales votan;

Don Ismael San Martín, aprueba

Don Sebastián Cabello, aprueba

Don Carlos Valdés, aprueba



Don Juan Poblete, aprueba
Dña. Claudia Medina, aprueba
Don Marcelo Díaz, aprueba

- **Se aprueba Modificación Presupuestaria de Finanzas.**

Tercer punto de la Tabla:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EDUCACION

Don Jorge González, explica la Modificación Presupuestaria N° 10 y detalla las cuentas. Alguna Consulta de la Concejal Medina al respecto de la Modificación y respuesta de Don Jorge González, no es posible reproducir del audio, ya que es inentendible por el ruido ambiente en la grabación.

Dice la Concejal haber preguntado sobre arriendo de vehículos y son para salidas pedagógicas.

El alcalde llama a votación sobre la Modificación Presupuestaria y los Sres. Concejales votan como sigue:

Don Ismael San Martín, aprueba
Don Sebastián Cabello, aprueba
Don Carlos Valdés, aprueba
Don Juan Poblete, aprueba
Dña. Claudia Medina, aprueba
Don Marcelo Díaz, aprueba

- **Se aprueba Modificación Presupuestaria de Educación.**

Cuarto punto de la Tabla:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE SALUD

La Sra. Ana María Gutiérrez, detalla la Modificación N° 16, la que obedece a mayores ingresos, Plan Comunal Promoción de Salud (2022-2024) pero sólo se están haciendo los ingresos para el 2022, \$7.739.000.

La Sra. Claudia pregunta por la compra de focos y la Sra. Ana dice ser para las actividades deportivas en el gimnasio y quien está a cargo del programa es Don José Luis Nuñez

Frente al llamado a votación, los Sres. Concejales:

Don Ismael San Martín, aprueba
Don Sebastián Cabello, aprueba
Don Carlos Valdés,
Don Juan Poblete, aprueba
Dña. Claudia Medina,
Don Marcelo Díaz, apruebo

- **En consecuencia, se aprueba la Modificación Presupuestaria de Salud**

Quinto punto de la Tabla:

APROBACION APORTE EXTRAORDINARIO CORPORACION CULTURAL PARA FIESTA DEL CORDERO

El alcalde, dice tratarse de establecer el acuerdo del Concejo para certificar la aprobación sobre este punto-

El alcalde pide votar, los Sres. Concejales:

Don Ismael San Martín, aprueba
Don Sebastián Cabello, aprueba
Don Carlos Valdés, de acuerdo al monto de \$800.000, aprueba
Don Juan Poblete, aprueba
Dña. Claudia Medina, aprueba
Don Marcelo Díaz, aprueba



- Por la unanimidad, se Aprueba el Punto de aporte extraordinario.

Sexto punto de la Tabla:

APROBACION PLAN DE SALUD COMUNAL 2023

La Sra. Angelina Rojas, Directora Cesfam, presenta el Plan Comunal de Salud, año 2023 y 2024 referido por primera vez al periodo alcaldicio.

Dice la Directora que el Plan fue enviado al correo de los Concejales y ofrece traerlo impreso para la próxima sesión.

Don Carlos Valdés, comenta no haber recibido el Plan en su correo, pareciera haber sido enviado a un correo que no corresponde por error de escritura.

La Sra. Claudia, indica haber sido ella quien se lo envió al Concejal Valdés, el día de ayer por la tarde, vía whatsapp.

Don Carlos Valdés consulta con que se mide el índice de alcoholismo

Rp. Directora: con el nivel de usuario.

Don Carlos Valdés, en qué situación está Rauco, respecto del VIH

Rp. Directora, a este momento no hay pacientes diagnosticados en la comuna, existe la posibilidad de hacer unas tes rápido para adolescentes, lo que sería una forma de pesquisar, el usuario debe manifestar la voluntad de hacerse el examen, agrega haber pacientes en ciertos programas que obliga al examen VIH, ejemplos pacientes con TBC.

Don Carlos Valdés, consulta por el cáncer de mama y que problemas hay en el Cesfam respecto de esto y para el caso de los hombres

Rp. Directora, explica que, a los 50 años, recién se les puede hacer una mamografía a las mujeres y para los hombres debe ser pedido por el médico.

Don Carlos Valdés, consulta si el Cesfam trabaja con la SEREMI, en temas como la aplicación de líquidos, agrega que estudios dicen que la región del Maule tiene el mayor índice de cáncer.

Rp. Directora, dice que hace unos seis años, se hizo algo con salud del ambiente, pero es un programa que ahí se quedó, no hay ordenanzas o detalles para intervenir a nivel país, sólo algunas empresas grandes avisan sobre la aplicación, dice ser un trabajo desde la autoridad sanitaria, Don Carlos indica que algunos tampoco respetan los horarios, Ejemplo sector Los Zorros, Palquibudis o lugares cerca de establecimientos educacionales.

La Concejala Claudia Medina, consulta por el índice de cáncer, La Directora indica, mayormente en la comuna es cáncer de mama y gástrico.

El Concejal Valdés, solicita y sugiere este punto se incluya para el día Jueves, ya que a su correo no le llegó el Plan, sólo lo recibió ayer tarde de parte de la Concejala y no hubo el tiempo para leer, necesita leer completo el Plan y dejar la aprobación para la sesión siguiente.

El alcalde, dice estar dadas las explicaciones de la Sra. Angelina, además de mostrar dicho Plan, le parece demás dejar para una nueva sesión.

Don Ismael San Martín, en cuanto a la presentación y necesidades de Salud, dice hubo un trabajo y también se debe trabajar de buena manera según el Plan de Salud, agrega no tener observaciones, así es que votaría en esta instancia.

Don Sebastián Cabello, no tienen problemas en aprobar

Don Carlos Valdés, complementa repitiendo lo dicho por el alcalde que, no es responsabilidad de quien envía o del sistema, agrega tampoco ser su responsabilidad recibir tarde, para ser responsable no puede aprobar sin tener toda la información y que no es no querer aprobar, desconoce si sus colegas pudieron leer 150 hojas, agrega no estar cuestionando, solo que sin información no puede tener una opinión concreta.

La Sra. Claudia Medina, dice haber insistido en la fecha del envío de la documentación y como han sido reiterados los problemas informáticos pidió se le enviara a ella por whatsapp lo que terminó de leer ayer noche bien tarde, no tiene problemas en



aprobar, pero entiende lo expuesto por el Concejal Carlos sobre no tener el tiempo para leer.

Don Juan Poblete, dice haber leído y no tiene problemas para aprobar

Don Marcelo Díaz, se logra escuchar en el audio que, considera una excelente exposición y si bien no hubo tiempo para leer, sabe con seguridad del excelente trabajo que se ha estado realizando por parte de salud, no tendría problemas en votar el punto ahora.

El alcalde indica la instancia de votación:

Don Ismael San Martín, aprueba

Don Sebastián Cabello, aprueba

Don Carlos Valdés, siendo reiterativo y consecuente con lo que piensa dice y hace, al no tener la información completa para leer y para ser responsable se abstiene, lo que significa no rechazar un punto, sino abstenerse por no tener los antecedentes y no haber leído la información.

Agrega que ayer tarde, noche, tenía compromisos, no tienen miedo a lo que se pueda decir por votar en rechazo o abstenerse frente a alguna situación que le compete como Concejal.

Don Juan Poblete, aprueba

Dña. Claudia Medina, aprueba

Don Marcelo Díaz, aprueba

- **En consecuencia, Se aprueba el Plan Comunal de Salud 2022-2024**

Siendo las 10:43 hrs. se da término a la sesión.

ACUERDOS:

Se aprueba Modificación Presupuestaria de Finanzas

Se aprueba Modificación Presupuestaria de Educación

Se aprueba Modificación Presupuestaria de Salud

Se aprueba aporte extraordinario de \$800.000 para la Corporación Cultural

Se aprueba el Plan de Salud 2023-2024

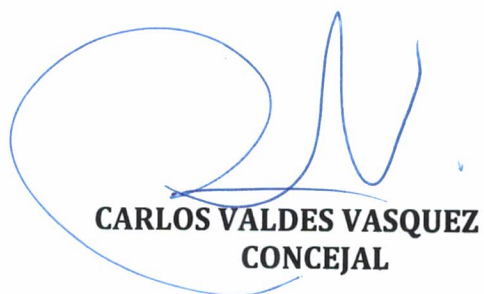
**JUAN POBLETE NAVARRO
CONCEJAL**

**MARCELO DIAZ FARIAS
CONCEJAL**


**CLAUDIA MEDINA HERNANDEZ
CONCEJAL**



ISMAEL SAN MARTÍN AGUILERA
CONCEJAL



CARLOS VALDES VASQUEZ
CONCEJAL



SEBASTIAN CABELLO IBARRA
CONCEJAL



ENRIQUE OLIVARES FARIAS
ALCALDE



PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE